

La Consejería de Educación impulsará el conocimiento de la lengua y cultura francesas en Andalucía

Ayer firmó un convenio con la Embajada de Francia en España

Sevilla. Claudio J. Castillo

El consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Antonio Pascual, y el embajador de Francia en España, André Gadaud, firmaron ayer en Sevilla un convenio de colaboración en virtud del cual se promocionará, desarrollará y difundirá la lengua y culturas francesas en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Este acuerdo, además, pretende favorecer el buen funcionamiento de Escuelas Francesas, dentro del respeto a las nuevas normas que rigen la Enseñanza Primaria y Secundaria en nuestra región.



Antonio Pascual

En la tarde de ayer se firmó un convenio entre la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, cuyo titular es Antonio Pascual, y la Embajada de Francia en España para colaborar en la promoción, desarrollo y difusión de la lengua y cultura francesas en la comunidad autónoma de Andalucía.

Este convenio supone la continuación de la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Embajada Francesa en España, cuyo titular es André Gadaud, iniciada en 1987 con un primer acuerdo para la realización de un proceso de experimentación de la enseñanza del francés a través de los medios audiovisuales. Según señaló Antonio Pascual tras la firma del convenio, «la Consejería ha potenciado durante la presente legislatura la enseñanza del francés y, a través de iniciativas europeas y de Universidades, cerca de quinientos profesores andaluces han recibido en Francia cursos para el perfeccionamiento del idioma y para la actualización pedagógica necesaria en un proceso de cambio como el que promueve la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (Logse)».

En este sentido, y después de señalar que en los centros de profesores de la comunidad autónoma de Andalucía se han impartido cursos a cerca de dos mil profesores para la impartición del francés a partir de los ocho años, Pascual manifestó que en el año 87 se comenzó con la puesta en marcha del aprendizaje del francés con una estrecha colaboración entre la Embajada y Consejería para la promoción de la lengua. «Sin embargo, ahora -continuó Pascual-, el Gobierno central aprueba la Logse que significa un impulso de la enseñanza reglada, y en España se adelanta el aprendizaje del idioma extranjero desde los ocho años. En Andalucía, en todos los centros de Educación Secundaria, la elección de una segunda lengua para alumnos de edades comprendidas entre los 12 y 16 años será voluntaria, pero su presencia será obligatoria en todos los centros».

A pesar de ello, el decreto del nuevo Bachillerato, pendiente de aprobación por el Parlamento de Andalucía, quiere culminar este proceso con la obligatoriedad de dos lenguas extranjeras en la Enseñanza Secundaria, de ahí la importancia que el consejero dio al convenio de colaboración firmado con la Embajada Francesa, mediante el cual la Consejería apoya la Escuela de Francés en Sevilla con profesores y equipamiento.

Por tanto, los servicios culturales de la Embajada de Francia pondrán a disposición de la Consejería los recursos humanos y materiales disponibles para la formación de profes-

orado, en colaboración con las Escuelas de Francés de Sevilla, y prestarán un agregado lingüístico del «Bureau de Cooperation Linguistique el Educative» a Escuelas Francesas para la enseñanza precoz del francés, animación pedagógica en las enseñanzas complementarias, la elaboración de programas, métodos y soportes didáctico-pedagógicos en los niveles obligatorios de la enseñanza primaria del francés como primer idioma extranjero, corriendo con los gastos derivados de la prestación de estos servicios.



Constituida la nueva junta directiva de la Asociación Coral de Sevilla

Sevilla. S. L.

La Asociación Coral de Sevilla, cuya sede se encuentra en la céntrica calle de Mesón del Moro número 10, constituyó recientemente su nueva junta directiva, que ha quedado encabezada nuevamente por Manuel Martín Morillo como presidente de la misma, tras ser reelegido. Asimismo, el resto de los cargos quedaron cubiertos por las siguientes personas: Valentín Andaluz Flores, vicepresidente; Jesús A. Valladares Márquez, secretario; Brigitte Neuweler Spengler, vicesecretario; Miguel Suárez Muñoz, tesorero; María José Cabral Cerdán, archivero; y como vocales Marianne Fernández Langenegger, María Paz Marchena Suárez y Reyes Zayas Gallardo.

Esta Coral, la más antigua de cuantas existen en Sevilla, es la que interpreta anualmente el «Miserere» en la Catedral hispalense, y está realizando numerosos conciertos por los barrios de nuestra ciudad dentro del ciclo municipal «La Cultura va por Barrios».


DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA
 AREA DE PRESIDENCIA.
 CONTRATACION.

ANUNCIO

CONCURSO DEL PLAN DIRECTOR DE GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

Objeto del contrato: Actuaciones comprendidas en el Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada que incluyé la redacción de proyectos, adjudicación de las obras y la concesión del servicio público de explotación de las instalaciones previstas, anunciado en el Boletín Oficial del Estado núm. 295 de 10 de Diciembre de 1.993 y Suplemento al Diario Oficial de las Comunidades Europeas núm. 237/42 de 4 de Diciembre de 1.993.

Presupuesto estimado de ejecución del conjunto de las obras:
3.604.459.996 Ptas.

Plazo de presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio de la Diputación Provincial de Granada, sita en el Edificio La Caleta (Avda. del Sur, 3 Granada) o por correo, en las condiciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, dentro del plazo que finalizará a las trece horas del día 22 de Febrero de 1.994.

Apertura de las ofertas: la apertura tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1.994 a las 13 horas en la Sala de Reuniones del Edificio "La Caleta" en Granada.

Condiciones del Concurso: Se establecen en los Pliegos de Condiciones a los que nos remitimos y que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Planificación Territorial y Medio Ambiente de la Diputación de Granada en el edificio anteriormente citado donde se especifican plazos de ejecución, fianza definitiva, clasificación de los contratistas y demás condiciones que rigen el presente Concurso.

Los interesados que deseen obtener, a su cargo, copia de la documentación anteriormente reseñada podrán dirigirse a la empresa privada de reproducciones sita en Granada, C/Almona Vieja, 5 (Tlfms. 958-200925 y 291067).

Se hace constar que los importes de la publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales y la Prensa Regional y Nacional correrán por cuenta del adjudicatario del Concurso.

Granada, 20 de Enero de 1994 EL PRESIDENTE